Miércoles 1.º de Junio 1881 — Núm. 1871.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Advertencia.

Desde hoy se encarga de la reparticion y cobranza de LA LUCHA don Jaime Martell, cesando D. Leandro Bonachea que venia desempeñando estos cargos.

En su virtud rogamos á los señores suscritores á quienes por olvido involuntario, no se les sirva con puntualidad la suscricion, tengan la bondad de hacer sin pérdida de momento la oportuna reclamacion.

Pi y Margall en Figueras.

Figueras 30 Mayo de 1881.

Muy Sr. mio y director: el sábado en el último tren de la tarde llegó á esta ciudad el señor D. Francisco Pi y Margall. Bastó una alocucion del comité *democrático-federalista* para que pasasen al anden con objeto de saludarle unos cuatrocientos autonomistas que celebraron su llegada con una triple salva de aplausos. Con el señor Pi vinieron los señores Sanñer y Capdevila (mayor), Almirall, Vallés y Ribot, Matas, y comisionados de la prensa y Comités, algunos incorporados en esa capital, entre los cuales vi los de Calonje, La Bisbal y S. Feliu de Gaixols, y al señor don Antonio Berguerra con algunos autonomistas de esa ciudad.

Por la noche tomaron las calles de esta ciudad una inusitada animacion atendido, no solo á la circunstancia de ser víspera de dia festivo al acontecimiento de que me vengo ocupando, sino tambien á la multitud de forasteros que de todas las poblaciones del distrito se nos echaron encima, la cual fué en aumento cuando á las diez se le dió una serenata al Sr. Pi, cantando los coros que lo hicieron con mucha precision y ajuste.

Ayer, la casa del señor Sunyer y Capdevila se vió continuamente invadida por infinidad de gente perteneciente á todas las clases sociales, y ansiosa de ofrecer sus respetos al ex-presidente de la república española, que tuvo frases felices y oportunísimas para corresponder á cuantas atenciones se la prodigaron, y hablando indistintamente de artes, literatura, política, industria, numismática, y eso con una profundidad verdaderamente pasmosa.

Hay que hacer la justicia al señor Pi de que ha estudiado mucho, y que sus conocimientos en casi todas las materias que ha saludado son duros, macizos, cualidad muy recomendable hoy en que lo superficial está á la órden del dia, y todo el mundo se contenta con la rutina de cuatro elementos, aun á veces tratándose de hombres de su misma talla política.

A las dos y media de la tarde tuvo lugar en el teatro la gran reunion pública anunciada por el *Comité democrático*, á fin de oir al Sr. Pi, jefe indiscutible de la democracia federalista, segun hizo constar el manifiesto dado con anticipacion por el propio comité.

Con ese carácter de jefe ó pontífice Máximo lo presentó al auditorio, que llenaba de bote en bote nuestro coliseo, D. Juan Matas y Hortal, presidente de dicho Comité, en un breve discurso en que encareció el mérito avalorado por el señor Pi, y la grandeza de sus ideales. Usó enseguida de la palabra el Sr. Sunyer y Capdevila (menor) quien fué brevísimo, diciendo que el Sr. Pi habia recogido la bandera federal abatida en los suelos y la tremolaba radiante de gloria, y le saludó con frases entusiastas, al igual que lo hizo su hermano que le siguió en el uso de la palabra, expresándose en catalan, y escusando su emocion para con el público.

Habló despues, en catalan como es de suponer, el apreciable director del *Diari Catalá* don Valentin Almirall, y dijo sentia no poderlo hacer en aquella reunion en vasco, ya que habian resonado las lenguas castellana y catalana, con ocasion ó motivo de lo cual se engolfó en multitud de consideraciones sobre la federacion, partiendo siempre de la base de la diversidad de lenguas, y haciendo votos para que aquella federacion alcanzase á todos los pueblos de la raza latina. Saludó al pais en nombre de Barcelona de cuya provincia se proclamó representante en aquel momento, y, para el fin del acto, así como á la memoria de Abdon Terradas, del cual dijo que si viviese seria autonomista, y fundó su creencia en una comedia del mismo ridiculizando á determinadas instituciones, y en una cancion que escribió puesta en música por el malogrado Clavé cuyo estribillo era «Ja 'a campana sona», concluyendo por un estudio de las costumbres como factor del pacto, y de las cuales dijo le hacian deducir de pequeñas causas grandes efectos, como por ejemplo de nuestros bailes típicos.

Siguióle el Sr. Vallés y Ribot, cuya oracion que duró cerca de media hora, fué extrepitosamente aplaudida. Comenzó haciendo la apoteosis del Sr. Pi, del cual dijo que los federalistas se habian refugiado en él como en un arca Santa (grandes aplausos). Y para completar su pensamiento añadió, comparándole con Noé, que salvaria los principios democráticos del diluvio de la reaccion. Habló de los apóstatas que han herido á la democracia en el corazon, haciendo un paralelo con frase irónica entre los señores Castelar y Figueras, diciendo que el último ha tendido un puente sobre el Rubicon pero sin pasarlo, como lo ha hecho el primero. Recordó el abolengo del pacto, y habló con este motivo de los movimientos federalistas del año mil ochocientos sesenta y nueve, saludando por incidencia á la villa de La Bisbal, y afirmando que los mismos que hoy combaten el pacto son los que ahogaron aquellos movimientos en sangre. Hizo una larguísima é intrincada excursion histórica para probar los males del *unitarismo*, inseparable de la teocracia, diciendo que con el *unitarismo* se desgarró la patria en Girones, haciéndose el Portugal independiente, y perdiendo nuestras colonias, de que solo nos restan hoy pocas islas salpicadas en distintos mares (grandes aplausos). Concluyó haciendo una escursion en nuestra actual organizacion municipal, protestando de la decadencia de las corporaciones populares, incapaces para levantar por si solas una escuela ó un canal de riego, y atribuyendo todos nuestros males á la centralizacion que nos devora, diciendo para retratar su pensamiento en forma gráfica que Madrid extiende sus cien manos sobre toda la península, y tocando por incidencia nuestras últimas elecciones municipales acerca de las que tuvo ocurrencias graciosas, y sintetizando su discurso en la aseveracion solemne de que: no habria libertad mientras el Alcalde fuese un delegado del poder central (grandes aplausos).

Levantóse un jóven cubano, cuyo nombre no recuerdo, y saludó á la democracia de esta tierra en nombre de la juventud antillana, que quiere ser española, dijo, pero autónoma, y despues D. Juan Tutan, exministro de Hacienda, que se escusó en su brevedad por una reciente desgracia de familia, y dijo estaria siempre al lado del señor Pi, á quien tanto debia.

Y usó seguidamente de la palabra el señor Pi y Margall. El señor Pi es un orador de limpia palabra, de profundos conceptos, de sobrio y enérgico decir, con pinceladas que bajo un exterior frio revelan un alma ardiente, de formas distinguidas y severas, y sobre todo dotado de una calma estóica capaz por si sola de conjurar todas las tempestades oratorias. Así es que no enternece, no entusiasma de repente, y me parece su género de oratoria la menos indicada para una propaganda, mas digna de una cátedra que no de un *meeting*. Estoy seguro de que con sus actuales expediciones por la península, al revés de lo que le sucederia á un tribuno de empuje, hará mas prosélitos entre los hombres que viven de las letras, que no de su trabajo mecánico.

El señor Pi dividió su discurso en tres partes, defendiendo la soberania de la razon, la autonomia, y el pacto. Dijo que la razon es tan soberana que todo viene á ser en último término producto de la razon misma. Que en un principio el hombre salvaje, ó poco menos, ve una infinidad de seres en torno suyo, animados ó inanimados que mira como superiores, por que son un obstáculo á su marcha, y que por una gradacion insensible el hombre se eleva á la idea de los séres colectivos y entonces sube del fetichismo al politeismo, y haciendo un esfuerzo del entendimiento, por una abstraccion mas elevada, se eleva al monoteismo, y comprobó el hecho con infinidad de citas históricas. Recordó á Colon y Galileo, y compuso un magnífico apóstrofe contra la tirania basada en aquellas palabras del eminente italiano *«é pur si muove»*, concluyendo por la síntesis de que la autonomía de la razon humana es ya un hecho fuera de toda duda. En esto como en las dos otras partes de su discurso vi diluidas las mismas ideas, y en ocasiones hasta las palabras, de su famoso libro *Las Nacionalidades*. Se ocupó de las antiguas ligas *anfictiónica* y *aquea*, para buscar en ellas la piedra histórico-fundamental del pacto, del cual vió un ejemplo práctico en las famosas asociaciones de ganaderos de Castilla y Aragon, entrando luego en una série de consideraciones históricas para probar que la unidad nacional vino de una manera que los pueblos no aprobaron, es decir vino parte hecha por la conquista, parte por la sucesion y parte por el matrimonio de los reyes. Ensalzó los fueros y proclamó la idea del pacto en la forma práctica de *abajo para arriba*, diciendo que toda otra federacion no seria una federacion verdad. Concluyó por manifestar, abundando en el criterio de Almirall, que Cataluña por conveniencia y tradicion debia, el dia que pudiese constituirse federalmente, de formar una sola provincia, preguntando á los concurrentes si prometian hacerlo, y respondiendo los presentes que sí.

Concluido el discurso del señor Pi, que hizo como epílogo del mismo una salutacion á Figueras, levéronse dos partes telegráficos, de Beziers (Francia) una, cuya democracia saludaba la de Figueras, y de Gerona otro, adhiriéndose los señores autonomistas de esa ciudad á las declaraciones de Pi.

Y quedó terminada la reunion cuyo número fijo de asistentes era imposible precisar, bastándome decirle que en el teatro era punto poco menos que imposible la entrada, círculos y cafés estaban medio despoblados, y hasta la circulacion en las calles se notaba, mientras duró el acto, que fué poca en comparacion de la ordinaria de los otros domingos.

Por la noche hubo bailes públicos en el Paseo, el *Casino Figuerense* dió una velada al señor Pi, que pronunció en él un discurso de gracias, y se disparó en obsequio suyo un ramillete de fuegos artificiales.

Y hoy, aniversario de la muerte de Voltaire, han salido para Rosas el señor Pi y Margall y los señores Suñer y demás amigos, donde tendrá lugar un banquete, y de donde probablemente regresen mañana. —Z.

He aquí la instancia que varios electores de Llagostera presentaron en la secretaría del Ayuntamiento de aquella villa del 25 del actual.

Magnífico señor.—Los infrascritos

electores de este término municipal en cumplimiento del derecho que les concede el artículo 86 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, acuden ante esa Corporacion y respetuosamente exponen:

1.º Que en el dia primero del corriente mes estando en el Colegio electoral D. José Pigrau y Vivas, entraron otros electores y tambien el Teniente de Alcalde D. Pedro Ballell, que apesar de no haberle pedido el presidente de la mesa le prestase ausilio alguno por que no era necesario, dió órden terminante de despejar el local diciendo repetidas veces *fuera grupos* y empujando á los electores, hasta que consiguió sacar del colegio á las personas que patrocinaban una candidatura contraria á la que protegia Ballell. Este hecho motivó la protesta notarial de que se acompaña copia de número 1.º y fué causa de que los que hacian la oposicion á la candidatura que triunfó, se retrajeran á fin de no tener que lamentar disturbios de los que sin duda no hubieran salido los suscritos bien librados dada la proteccion que dispensaba á la parte contraria el referido Teniente de Alcalde Sr. Ballell.

2.º Que las listas expuestas al público durante los dias de eleccion no se atemperaron á lo dispuesto por la Excelentísima Audiencia sobre inclusion y exclusion de electores toda vez que figuraban en ellas y se admitió el voto de D. Francisco Carbonell, D. Pedro Quintana, don José Gros y D. Joaquin Trias que, segun providencia de dicho Tribunal de 31 Marzo último, fueron eliminados de dichas listas por haber sido incluidos por el Ayuntamiento en la sesion de 28 febrero último segun resulta del oficio que se incluye de número 2.º sin que sea escusa suficiente para alegar en pro de la inclusion, la circunstancia de haberse añadido el apellido materno, puesto que no es posible confundirlos con otras personas en atencion á no haber otras en esta villa que tenga el mismo nombre y apellido.

3.º Que apesar de haber fallecido los electores D. Estéban Baudrell y Feliu Pla segun resulta de las partidas de óbito número 3 y 4 figuran en las listas de votantes del dia 4 de la eleccion de concejales y asi tambien como D. José Bassets y Altabas que no tiene mas que 22 años de edad y D. Modesto Gruart, que no existe en esta poblacion.

4.º Que entre otros figuran en las listas y emitieron su voto D. Miguel Millás D. Constantino Bassets y D. José Bassets Johé y otros que no pagan contribucion y que no sabian los reclamantes figurasen en las listas por haberse negado el Alcalde á enseñar las ultimadas á don Joaquin Sans que interpuso la oportuna denuncia ante la Excelentísima Audiencia.

5.º Que en el dia de la votacion de la mesa al practicar el escrutinio de votos no comprobó el número de papeletas con la lista de votantes, lo cual motivó una protesta de don Jaime Pagés sin que se sepa si consta en el acta por haberse negado el Alcalde á entregar copia de ella infringiendo lo dispuesto sobre este particular en la ley electoral.

6.º Que lo que demuestra que la candidatura que triunfó hubiera sido derrotada si los contrarios de la misma no se hubieran retraido, es que constando este pueblo de 480 electores tomaron solamente parte en la votacion 210.

7.º Que apesar de constar este pueblo mas de 800 vecinos, se constituyó una sola mesa, infringiéndose el artículo 37 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, que dispone que los pueblos que se hallen en este caso, deben dividirse en tantos colegios electorales como Alcaldes y tenientes correspondan.

Como todos estos hechos constituyen infracciones manifiestas que no pueden tolerarse en modo alguno y que han influido de una manera notoria en el resultado general de la eleccion, los suscritos en defensa de su derecho y de la ley ultrajada, se ven el caso de acudir á esa Corporacion.

Suplicando que en el acta de la sesion que debe celebrarse el dia 1.º de Junio próximo se acuerde la nulidad de las elecciones celebradas en los dias 1 2 3 y 4 del corriente, por los comisionados de la junta general de escrutinio que son los que deben entender de estas reclamaciones en cumplimiento de lo que determina el artículo 87 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Justicia que se prometen alcanzar del recto proceder de dichos comisionados.

Llagostera 25 Mayo de 1881.—*José Vivas, José Pigrau, Francisco Figueras, Juan Ballell, Jaime Pagés, Francisco Garriga, Jaime Pigrau, Tomás Barceló, José Fonolleras.*

S. Feliu de Guixols 29 Mayo 1881.

Muy Sr. mio y de mi particular aprecio: Termináronse las elecciones municipales de esta villa tal cual convinieron sus prohombres. El agedrez electoral se jugó á *merveille.* Celebráronse las públicas demostraciones de aprecio y admiracion hácia el eminente vate D. Pedro Calderon de la Barca con iluminaciones, colgaduras, serenatas y bailes, que han llamado la atencion de este vecindario por lo espléndidas y concurridas.

Ahora se espera el nombramiento de Alcalde, que los unos hacen recaer a favor de determinada persona, ex-alcalde en otros tiempos y los más, á juzgar por el resultado de las elecciones, estan por la reeleccion del que actualmente lo desempeña. ¿Quien ganará? La voluntad popular, ó la influencia particular: el tiempo lo dirá.

Tambien se espera la manifestacion proteccionista anunciada para el 22 ó 23 del corriente, é interrumpida no se sabe si por las fiestas de Calderon, ó por falta de preparacion en los oradores que han de tomar parte en ella.—Aquí se dice, no se lo que habrá de cierto, que este dia es el determinado para darnos á conocer nuestro futuro representante en el congreso, que, segun se comenta, lo será un vecino de la Bisbal.

Cómo y de qué manera se exibirá el pretendiente á diputado, lo ignoramos aunque diga algo la *Prensa.* Se cuenta que despues de la manifestacion citada no faltará quien publique un Manifiesto pintándonos como el mas fuerte adalid y campeon de nuestra industria corchera al que jamás se ha ocupado de ella, dándose mas tarde á conocer el candidato con otro manifiesto, en el cual sin duda hará su profesion de fé industrial para llamar la atencion de estos electores.

El fuego está mas ó menos bien convinado, pero el audid lo conocen hasta los mas insignificantes, puesto que todos meditan y con fundamento exclaman: ¿cómo la eleccion de un hombre para Diputado nos ha de dar mejores resultados que el conjunto de personas que representan nuestra industria dentro y fuera de la provincia?

Es preciso desengañarse; los electores, aleccionados por la experiencia, saben donde van y que es lo que quieren en medio de esta division del partido constitucional, al cual han pertenecido y pertenecen personas que no han sido llamadas, ni consultadas, como debiera, por su consecuencia é influencia política en las presentes circunstancias.

Este dualismo fatal en todo lo ha de ser, sin duda, para el partido que ha aceptado y empuñado el poder por la voluntad Soberana, si solo queria complacer los deseos de los que tal vez jamás han sido ni liberales, ni menos constitucionales. Esta provincia es un modelo que patentiza cuanto indico, por lo que en ella pasa entre los partidarios de una misma comunion política.

Los resultados los veremos mas ó menos tarde y entonces se apreciarán las consecuencias.

Aquí estaba cuando leo LA LUCHA del domingo y veo en ella un artículo titulado *«Salta la liebre»* que viene á corroborar lo que dejo dicho anteriormente, si el hecho se refiere á este Distrito.

Es inútil se hagan grandes aspavientos y se pronuncien discursos, declarándose partidarios de la industria corchera ciertas personas que en ningun tiempo las hemos ni visto, ni oido jamás ocuparse de nuestra industria apesar de vivir en el distrito y de relacionarse con los que una parte han tomado en ella. Los electores, industriales muchos, saben á que atenerse para no perjudicar sus intereses, sirviendo de móvil á las aspiraciones de ciertas personas que lo que menos les interesa es tal vez la cuestion corchera, y lo que mas es salir diputado á todo trance. Estaremos á la mira de lo que ocurra y obraremos conforme veamos y oigamos.

El corresponsal.

Castelló de Ampurias 30 Mayo 1881.

Mi querido amigo: Voy á continuar la historia de los sucesos de esta bajo el mando de D. Santiago, pues no pasa dia sin que haya novedades que registrar.

Suponiendo que no serian admitidas por el célebre Alcalde las protestas contra las elecciones últimas para los efectos del artículo 87 de la ley, el sábado 28 del corriente se encargó al Notario público de esta la presentacion de las mismas por medio del oportuno requirimiento; pero ¡maravillese V.! Ni de este modo ha sido posible la presentacion, porque la suprema autoridad alcaldesca de D. Santiago contestó lo siguiente, que consta en el acta notarial: «No creo procedente la admision de la protesta, y por lo tanto no lo admito.» Ahora veremos de que se tratará en la sesion del dia primero de Junio próximo sin Ayuntamiento *capacitado* y con varias protestas presentadas, pero no admitidas. ¡Lucido va á quedar aquí el susodicho artículo 87 de la ley electoral, con sus disposiciones sobre resolucion de protestas!

Por supuesto, que los *protestantes* acudirán en alzada á la Comision Provincial, y aun más arriba, segun sea el fallo de ésta, para demostrar á nuestro sapientísimo y *recto* Alcalde que sus genialidades y las de sus consejeros hacen poca mella en el ánimo de los que están resueltos á enderezar sus entuertos, *cueste lo que cueste.*

Ayer domingo, como de costumbre, los concejales hallaron cerrada la puerta de la Casa Consistorial al presentarse en ella á las nueve de la mañana para celebrar la correspondiente sesion ordinaria. Y vamos siguiendo y llevando la cuenta de las veces que esto les ha sucedido. Y á todo esto y á lo demas que llevan expuesto á las autoridades provinciales, continúan éstas mudas. ¿Cuando se acabará este mutismo y esta situacion increible y sin ejemplo por que está pasando Castelló?

Para fin de fiesta, le contaré sucintamente lo sucedido anoche en la plaza pública de esta, con escándolo general del vecindario. Aunque estamos ya tan acostumbrados á escándalos, que uno mas ó menos poco importa.

Prévio el permiso de la autoridad, hacia la música de esta la *pasada* que aquí es costumbre antes de empezar el baile de noche. Llegada á la plaza al són de sus instrumentos, salieron de súbito varios individuos armados de latas de petróleo vacias y empezaron á dar á los músicos la más espantosa cencerrada que desgarró jamas mortales oidos. La música siguió tocando, y el alboroto creciendo. Al ruido infernal salió de un café próximo el Teniente de Alcalde y, notando que un alguacil del Ayuntamiento se hallaba impasible entre los alborotadores, le mandó que hiciese por restablecer el órden, y el dependiente del Municipio muy *atento,* dijo que no reconocia mas autoridad que la del Alcalde primero, es decir de D. Santiago.

El jaleo continuó hasta que compareció en la plaza D. Santiago con la guardia civil para hacer despejar.

Nota final; parece que las consabidas latas productoras de la zambra, salieron de la Casa de la villa.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El sábado en el tren de la tarde, pasó por esta ciudad el conocido hombre público señor Pi y Margall. Al llegar á la estacion, fué saludado por una comision de republicanos federales de Figueras y por unos cuantos correlijionarios del viajero en esta ciudad, á quienes el señor Pi dirijió palabras muy afectuosas, partiendo el tren á los diez minutos llevándose al señor Pi y á la comision mencionada hacia Figueras, en cuya estacion fué recibido por un buen número de amigos políticos y comisiones de varios pueblos del Ampurdan.

—Algo mas que vivitos son los fuegos personales que se han entablado en la redaccion que en la seccion de Gerona tiene el *Diari Catalá* y la de un periódico local á juzgar por lo que á este colega dice el primero en una de sus últimas ediciones.

No dejaremos de lamentar siempre que ciertas polémicas desciendan al terreno de las personalidades en la forma y modo que acusa la defensa que hace el *Diari,* y aunque no conocemos la agresion, nos tomamos la libertad de aconsejar al periódico mencionado retroceda en su camino pues de continuar así, ni gana la prensa ni el público ni los que se dirijen insultos mútuamente, máxime cuando todos sabemos que ciertas frases no constituyen razones, que es lo que la prensa periódica debe exponer en todo tiempo.

No censuramos á nadie ni pretendemos otra cosa que contribuir á que desaparezcan de la prensa local esa moda desgraciada solo sustentada por la pasion divorciada de la razon, moda que estamos por nuestra parte decididos á no aceptar. Guardémonos todas las consideraciones debidas á buenos compañeros y no demos espectáculos poco edificantes ante las personas imparciales.

—Segun noticias que nos merecen entero crédito, el candidato á la diputacion á Cortes acepta lo por el Gobierno para el distrito de Santa Coloma de Farnes, lo es D. Marcelino Monner Sans.

Sirva esta noticia como aclaracion á lo dicho en nuestra edicion del último viernes.

—Del corresponsal de nuestro colega *La Vanguardia* con fecha del 22 cojimos el siguiente párrafo:

Exagerada parece la cifra de las personas que acosan al ministro de la Gobernacion con las pretensiones de ser diputados á Cortes ofreciéndose incondicionalmente al gobierno sin que hasta ahora hayan militado en las filas ministeriales. Pretende la mayor parte obtener distritos alegando como méritos su ministerialismo futuro ó la adhesion á

todos los gobiernos con la bandera de los intereses materiales del país. ¡Donosa manera de corromper el sistema representativo y de convertir en títulos las inconsecuencias y repugnantes flexibilidades de espinazo! Afortunadamente el señor Sagasta y sus compañeros de Gabinete han emprendido una campaña en favor de la moralidad y dispuestos se hallan á no ejercer presion alguna en el cuerpo electoral refrendando tan solo las candidaturas ministeriales que dan verdadera fuerza y que significan probadas lealtades y más ó ménos servicios prestados al país desde el campo político del partido monárquico-liberal.

*T*raslado á ciertos aspirantes que nadie conoce en la provincia y á ciertas individualidades que creyéndose *Papas*, excomulgan sin que en realidad sean mas que simples soldados de fila y aun no de los mejores.

—Respecto al suelto de «*El Dia*» que insertamos en nuestro número del 27.

*N*i el Sr. *D.* Alberto de Quintana fué secretário en la *E*xposicion en Paris, ni se le indica para comision alguna.

El Sr. de Quintana fué simplemente vocal de la comision Regia, como tantos otros, cargo honorífico y gratuito; y durante su permanencia en aquella capital, desempeñó, sin sueldo ni gratificacion, el cargo de Comisario Regio por enfermedad del propietario; y el de individuo del Consejo de Presidentes en el Jurado, honorífico tambien como todos los que dicho Sr. ha desempeñado.

En cuanto á la comision mencionada, estamos autorizados para declarar, que ni el Gobierno ha persado en ello, ni el Sr. Quintana aceptará nada ni antes, ni despues de las elecciones.

—La administracion económica previene á los Ayuntamientos morosos, que hasta el diez del actual se les concede de plazo para remitir á dicho centro el expediente de medios acordados para la realizacion del impuesto de consumos, cereales y sal para el ejercicio económico próximo.

—*S*egun nos escriben de Blanes, gracias á las gestiones administrativas de aquel ayuntamiento, la poblacion ha experimentado muchas mejoras y está en vias de recibir otras de bastante importancia. A juzgar por los datos que nos suministra el firmante de la carta, la calle Ancha está convertida en bonito paseo, en la Casa Capitular se ha puesto un bonito reloj, cuya esfera está colocada en la fachada; se han canalizado varias calles para el alumbrado de las mismas por medio de gas; además de las columnas colocadas en el paseo, en los extremos de este se han puesto faroles en forma de candelabros; en las calles canalizadas, se ven ya los faroles convenientes; se está arreglando el piso de la calle de la Muralla y, en una palabra, la villa de Blanes ha entrado de lleno en las vias del verdadero progreso y, muy en breve, en nada tendrá que envidiar á las poblaciones cultas de mas categoria á la suya.

*C*omo todos estos adelantos son debidos al espíritu innovador del ayuntamiento que preside *D.* Bartolomé Bosch, como así se nos asegura, de todas veras felicitamos á este señor y á la municipalidad así como al vecindario, cuyo fino trato y escelente carácter, hacen que en verano sean muchos los forasteros que se trasladen á la villa á gozar de las frescas brisas del mar y de las comodidades que la poblacion ofrece.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro apreciable amigo don Marcelino Monner, candidato á córtes aceptado por el distrito de Sta. Coloma de Farnés. A las tres de la tarde y despues de celebrar una conferencia con el señor Gobernador civil, partió para su casa de Barcelona de donde saldrá, segun nos dijo, dentro de pocos dias para hacer una pequeña escursion á varios pueblos del distrito mencionado.

—En el segundo tren ascendente de ayer, llegó á esta ciudad el señor *D. Francisco Pi y Margall*, el cual fué recibido en la estacion por un buen número de sus correligionarios que le acompañaron al alojamiento que se le tenia preparado.

Anoche debió celebrarse en el teatro una reunion pública en la cual el propagandista del pacto sinalagmático usaria de la palabra complaciendo así á sus muchos amigos que lo deseaban.

Agradecemos muy de veras al *C*omité local del partido federal histórico, la atenta invitacion que nos ha dirigido para los actos de la recepcion y conferencia.

Remitido.

Torroella de *Montgrí* 27 Mayo 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: Con esta fecha digo al *Sr. Director* del *Diari Catalá* lo que sigue:

Sr. Director del «Diari Catalá».

Molt señor méu: li prego diga al séu corresponsal de *Girona*, que 'l séu amich de Torroella de Montgrí es un vil calumniador.

Si es abandonar los interessos del districte anar á defensar al estranger, los de Espanya, obrintli nous mercats, en tinch vanagloria.

Y dich que es un vil calumniador, perqué á l' Exposició *U*niversal de *P*arís y vas anar sense sou del Gobern, com vas anar á *Viena* en 1873.

En quant á lo que pensan los electors de *T*orroella y del *D*istricte, ja li dirán quant votin.

*E*spero que allá ahont inconsideradament s' es estampat la ofensa, anirá la rectificació; y l' hi anticipa las grasias son afectíssim s. s. q. b. s. m.—*Albert de Quintana.*

Ha sido siempre tan grande el respeto que me ha merecido la prensa, que nunca he contestado á las apreciaciones que, referentes á mi vida como hombre público, han visto la luz en sus publicaciones periódicas.

Pero cuando personas mercenarias, por servir intereses que no quiero conocer, no vacilan en apelar á la calumnia vil y despreciable, no puedo en manera alguna dejarla en pié, y necesito apelar á su bondad para que publique el merecido correctivo

Para terminar, y como no he de volver á molestar al público sobre este asunto, conste que acepté el cargo honorífico que se me dió en París, debidamente autorizado por mi partido, habiendo manifestado delante de los Sres. *D*iputados nuestro *Gefe, que cuando un Gobierno busca en las oposiciones representantes de la nacion en actos de aquella naturaleza, el Gobierno honraba aquellas oposiciones.*

Le anticipo las gracias por la publicidad que se sirva dará este escrito, su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.—*Alberto de Quintana.*

Imp. de la «La Lucha»

2.000,000 DE REALES

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza**, con **toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000,000 de Reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 pr. mayor de	1,250,000=	1,250,000	24 premio de	50,000=	1,200,000
1 premio de	750,000=	750,000	5 » »	20,000=	100 000
1 » »	500,000=	500,000	3 » »	30,000=	90,000
1 » »	375,000=	375,000	54 » »	25,000=	1,350,000
1 » »	250,000=	250,000	5 » »	20,000=	100,000
2 premios »	200,000=	400,000	105 » »	15,000=	1,575,000
3 » »	150,000=	450,000	263 » »	10,000=	2,630,000
4 » »	12[illegible],000=	500,000	12 » »	7,500=	90,000
» »	100,000=	200,000	2 » »	6,000=	12,000
12 » »	75,000=	900,000	631 » »	5,000=	3,155,000
1 premio »	60,000=	60,000		etc.	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo un solo 100,000 billetes la probabilidad sde ganar es grandísima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado, é importa para todas lasextracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona, ú otros puntos principales de España libranzas del *Giro Mútuo*, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

16 de Junio próximo.

por empezar **irrevocablemente** en esta fecha el sorteo.

la casa expendedora principal del Sorteo

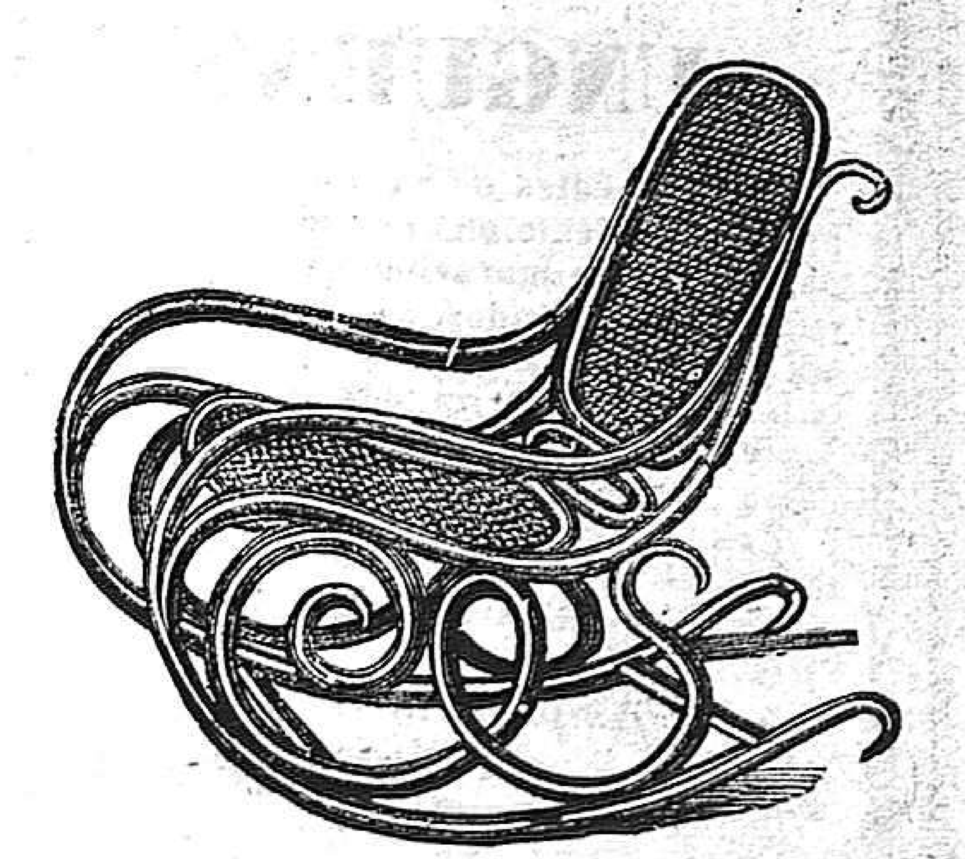
ISENTHAL Y Cª
HAMBURGO
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.
Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.
Hace **casi 100 años** que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al **público español** por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la rasma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE REJILLA,



De LAS fábricas DE



JACOB Y JOSEF KOHN DE VIENA,

Premiados en todas las exposiciones y proveedoras de la Real Casa.
Inmenso surtido de sillas, y sillones, sofás, mecedores y otros muebles de todas madera encorvada.
Barcelona, calle de Pelayo, 50 almacen. 20 - 27

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CORUÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para
NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,
trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.
La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierraá las 2.La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

